

TEMUCO,

VISTOS:

**29 MAYO 2018**

- 25.05.2018; presentada por Navarrete Soto Fanny Caroline.
- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 25.05.2018; presentada por Navarrete Soto Fanny Caroline.
  - 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
  - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
  - 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: NAVARRETE SOTO FANNY CAROLINE
Rut	: 12.193.326-8
Dirección Particular	: PASEO LOS TINEOS N° 3520 VALLE VERDE
<u>Patente</u>	
Rol	: 9-1595
Clasificación	: Microempresa Familiar
Actividad Económica	: ROTISERIA,PAQUETERIA Y BAZAR
Código Actividad	: 522.090
Dirección Comercial	: PASEO LOS TINEOS N° 3520 VALLE VERDE
Nombre Rep. Legal	: NAVARRETE SOTO FANNY CAROLINE
Rut	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 903 - 2
Fecha de Solicitud	: 25.05.2018
N° Solicitud	: 124
Fecha Eliminación	: 25.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

“Por Orden del Alcalde”

**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1519601